

III. Otras disposiciones

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES

19672 *ORDEN AEX/2953/2003, de 9 de octubre, por la que se publica la relación de ayudas económicas para instituciones asistenciales que prestan ayuda a españoles en situación de necesidad en el extranjero correspondientes a 2003, concedidas según lo establecido en la Orden AEX/834/2003, de 25 de marzo.*

La Orden AEX/834/2003, de 25 de marzo de 2003, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas económicas para instituciones asistenciales que prestan ayuda a españoles en situación de necesidad en el extranjero (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril de 2003), establece en su apartado Noveno, 5 la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado de la relación de ayudas concedidas a su amparo.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en dicha Orden, se hacen públicas, en el Anejo a la presente Orden, las ayudas concedidas en 2003 con cargo al Programa 12.01.132A «Acción del Estado en el Exterior», Concepto 493 «Protección de españoles en el extranjero».

Madrid, 9 de octubre de 2003.—La Ministra, P.D. (Orden de 25 de marzo de 2003. B.O.E. de 10 de abril de 2003), el Director general de Asuntos Consulares y Protección de los españoles en el Extranjero, Fernando Alvar-gonzález San Martín.

ANEJO

Relación de ayudas económicas concedidas por la Dirección General de Asuntos Consulares y Protección de los Españoles en el Extranjero, con cargo al Programa 12.01.132A «Acción del Estado en el exterior», Concepto 493 «Protección de españoles en el extranjero», clasificadas por Oficinas Consulares

Beneficiario	Importe en euros	Objeto
África		
MARRUECOS		
<i>Casablanca</i>		
Sociedad Española de Benefi-cencia.	11.000	Asistencia social y médica a españoles necesitados.
<i>Rabat</i>		
Asociación Española de Asis-tencia Social Rabat-Kenitra.	5.200	Asistencia social a españoles necesitados.
<i>Tetuán</i>		
Cáritas de Tetuán.	3.200	Asistencia social a españoles necesitados.

Beneficiario	Importe en euros	Objeto
América		
ARGENTINA		
<i>Buenos Aires</i>		
Club Tinetense Residencia Asturiana.	37.000	Residencia para ancianos espa- ñoles.
Hermanitas de los Ancianos Desamparados «Hogar Santa Teresa Jornet».	27.000	Residencia para ancianos espa- ñoles.
Hermanitas de los Ancianos Desamparados «Hogar Osval- do L. Bottaro».	27.000	Residencia para ancianos espa- ñoles.
Hogar Gallego para Ancianos.	30.000	Residencia para ancianos espa- ñoles.
Euskal Echea Asociación Cultu- ral y de Beneficencia.	7.000	Residencia para ancianos espa- ñoles.
Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús.	6.000	Residencia para ancianos espa- ñoles.
Sociedad Española de Benefi- cencia, Residencia para Ancianos de Temperley.	29.000	Residencia para ancianos espa- ñoles.
Hogar para ancianos «Príncipe de Asturias» de Zárate.	1.500	Residencia para ancianos espa- ñoles.
<i>Córdoba</i>		
Asociación Española de Socorros Mutuos de Córdo- ba.	3.500	Asistencia médica a españoles necesitados.
Sociedad Española de Socorros Mutuos de Río Cuarto.	4.500	Asistencia médica a españoles necesitados.
Hermanitas de los Ancianos Desamparados «Casa de los Sabios».	2.000	Residencia para ancianos espa- ñoles.
<i>Mendoza</i>		
Hospital Español de Mendoza.	3.000	Asistencia médica a españoles necesitados.
Hospital Español del Sur Men- docino.	1.500	Asistencia médica a españoles necesitados.
<i>Rosario</i>		
Hogar Español de Rosario.	23.000	Residencia para ancianos espa- ñoles.
Asociación Española de Socorros Mutuos de Rosario.	25.000	Asistencia médica a españoles necesitados.
Asociación Española de Socorros Mutuos de Santa Fe.	10.000	Asistencia médica a españoles necesitados.
Fundación Hospital Español de Rosario.	22.000	Asistencia médica a españoles necesitados.
BOLIVIA		
<i>La Paz</i>		
Hogar de Ancianos «San Ramón».	500	Residencia para ancianos espa- ñoles.

Beneficiario	Importe en euros	Objeto	Beneficiario	Importe en euros	Objeto
Hogar de Ancianos «Santa Cruz».	2.000	Residencia para ancianos españoles.	EL SALVADOR		
Hogar de Ancianos «San José».	2.500	Residencia para ancianos españoles.	<i>San Salvador</i>		
BRASIL			Centro Español Asociación de Beneficencia.	5.900	Asistencia social a españoles necesitados.
<i>Porto Alegre</i>			GUATEMALA		
Sociedade Beneficiente Hispano-Brasileña.	7.000	Asistencia social y médica a españoles necesitados.	<i>Guatemala</i>		
<i>Río de Janeiro</i>			Asociación Española de Beneficencia.	9.500	Asistencia social y médica a españoles necesitados.
Sociedad Española de Beneficencia.	13.000	Asistencia social y médica a españoles necesitados.	MÉXICO		
Sociedad Recreo de los Ancianos.	15.000	Residencia para ancianos españoles.	<i>Guadalajara</i>		
Comunidad Hispánica de Asistencia Social.	14.500	Asistencia social y médica a españoles necesitados.	Hogares de Ancianos A. C. de Zapopán.	2.000	Residencia para ancianos españoles.
<i>Salvador-Bahía</i>			<i>México</i>		
Real Sociedad Española de Beneficencia (Hospital Español).	6.000	Asistencia médica a españoles necesitados.	Hermanitas de los Ancianos Desamparados «Hogar Isabel la Católica».	6.500	Residencia para ancianos españoles.
<i>San Pablo</i>			Sociedad Española de Beneficencia de Puebla.	6.500	Asistencia médica a españoles necesitados.
Sociedad Beneficiente «Rosalía de Castro» de San Pablo.	17.500	Asistencia social y médica a españoles necesitados.	PARAGUAY		
Sociedad de Socorros Mutuos y Beneficencia «Rosalía de Castro» de Santos.	12.000	Asistencia social y médica a españoles necesitados.	<i>Asunción</i>		
Congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados «Lar de N.S. de las Mercedes» de San Caetano do Sul.	2.250	Residencia para ancianos españoles.	Sociedad Española de Socorros Mutuos.	10.000	Residencia para ancianos y asistencia médica y social a españoles necesitados.
Congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados «Lar N.S. de los Desamparados».	3.000	Residencia para ancianos españoles.	PERÚ		
CHILE			<i>Lima</i>		
<i>Santiago</i>			Asociación Internacional Mensajeros de la Paz.	8.000	Residencia para ancianos españoles.
Hogar Español Institución de Beneficencia.	25.000	Residencia para ancianos españoles.	Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Lima.	3.800	Residencia para ancianos españoles.
Hermanitas de los Ancianos Desamparados «Hogar San José».	3.500	Residencia para ancianos españoles.	Programa ANDA.	4.000	Rehabilitación de detenidos españoles drogodependientes.
Congregación Hermanas del Buen Samaritano.	4.500	Residencia para ancianos españoles.	Centro Español del Perú.	3.000	Asistencia médica a españoles necesitados.
Sociedad Española de Socorros Mutuos y Beneficencia.	4.300	Asistencia social y médica a españoles necesitados.	Pastoral de la Esperanza de Callao.	2.000	Asistencia social a detenidos españoles.
COLOMBIA			URUGUAY		
<i>Bogotá</i>			<i>Montevideo</i>		
Sociedad Española de Beneficencia de Bogotá.	7.000	Asistencia social a españoles necesitados.	Hogar Español de Ancianos.	50.000	Residencia para ancianos españoles.
Sociedad Española de Beneficencia de Cali.	6.500	Asistencia social a españoles necesitados.	Casa de Galicia.	500	Asistencia social a españoles necesitados.
COSTA RICA			Asociación Española Primera de Socorros Mutuos.	1.500	Asistencia médica a españoles necesitados.
<i>San José</i>			VENEZUELA		
Asociación Española de Beneficencia.	5.500	Residencia para ancianos y asistencia social y médica a españoles necesitados.	<i>Caracas</i>		
REPÚBLICA DOMINICANA			Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca.	8.500	Residencia para ancianos españoles.
<i>Santo Domingo</i>			Fundación Hispano-Merideña.	9.000	Asistencia social y médica a españoles necesitados.
Sociedad Benéfica Pro-Emigrantes españoles «Residencia Reina Sofía».	7.000	Residencia para españoles ancianos y asistencia médica y social a españoles necesitados.	Asociación Civil «Posada del Peregrino».	7.000	Ayuda y alojamiento en tránsito de españoles necesitados.
			Hermanidad Gallega de Venezuela.	6.500	Ayuda en medicinas a españoles necesitados.
			Hermanitas de los Ancianos Desamparados «Hogar San José».	4.200	Residencia para ancianos españoles.
			Hogar San Vicente de Paúl Ancianos Desamparados.	4.500	Residencia para ancianos españoles.

Beneficiario	Importe en euros	Objeto
Fundación Hijos de España de Maracaibo.	10.000	Asistencia social a españoles necesitados.
Hogar Canario Venezolano.	5.000	Asistencia social a españoles necesitados.
Fundaourense.	2.000	Asistencia social y médica a españoles necesitados.
Asia		
FILIPINAS		
<i>Manila</i>		
Sociedad Española de Beneficencia.	21.000	Asistencia social a españoles necesitados y residencia para ancianos españoles.
JAPÓN		
<i>Tokio</i>		
Compañía de María.	1.200	Asistencia social a españoles necesitados.
Europa		
ALEMANIA		
<i>Hannover</i>		
Cáritas de Hannover (Asistencia Social a Españoles).	8.500	Asistencia social a españoles necesitados.
Cáritas de Braunschweig (Asistencia Social a Españoles).	1.000	Asistencia social a españoles necesitados.
ANDORRA		
<i>Andorra</i>		
Patronato de Damas de N.S. de Meritzel.	3.500	Asistencia social a españoles necesitados.
BÉLGICA		
<i>Bruselas</i>		
Sociedad Española de Beneficencia de Bélgica.	2.000	Asistencia social a españoles necesitados.
FRANCIA		
<i>París</i>		
Asociación Hispano-Americana San Fernando.	20.400	Asistencia médica y social a españoles necesitados.
Misión Católica Española.	4.500	Asistencia social a españoles necesitados.
PORTUGAL		
<i>Lisboa</i>		
Sociedad Española de Beneficencia.	29.000	Ayuda a españoles necesitados y residencia para ancianos españoles.
Santa Casa de Misericordia de Elvas.	2.000	Residencia para ancianos españoles.
Fundación CEBI de Alverca.	1.500	Residencia atendió a anciana española en 2002.
REINO UNIDO		
<i>Londres</i>		
Capellanía Española.	4.000	Asistencia social a españoles necesitados.

19673 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 25 de julio de 2003, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se convocan los Programas de «Becas MAE-AECI» del Ministerio de Asuntos Exteriores para ciudadanos extranjeros y españoles para 2004-2005.*

Advertidos errores en la Resolución de 25 de julio de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 28 de agosto de 2003), de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se convocan los Programas de «Becas MAE-AECI» del Ministerio de Asuntos Exteriores para ciudadanos extranjeros y españoles para 2004-2005, se efectúan las siguientes correcciones:

1. En la página 32957, segunda columna, I.D). Donde dice: «Becas para beneficiarios brasileños de Becas ALBAN de la Unión Europea, convocatoria 2004-2005, en la Universidad de Santiago de Compostela (A Coruña) y Universidad de Valladolid (Valladolid)». Debe decir: «Becas para beneficiarios brasileños de Becas ALBAN de la Unión Europea, convocatoria 2004-2005, en la Universidad de Santiago de Compostela (A Coruña) y Universidad de Valladolid (Valladolid), para cursos de inmersión de español».

MINISTERIO DE JUSTICIA

19674 *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2003, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 140/2003, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 9 de Madrid.*

Ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo número 9 de Madrid, doña María Lourdes Mugarza Gómez ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 140/2003, contra la Resolución de 21 de mayo de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden de 30 de abril de 2002.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 1 de octubre de 2003.—El Director general, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

19675 *RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2003, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 134/2003, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 8 de Madrid.*

Ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo número 8 de Madrid, don Alberto Gaspar Martín Rodríguez ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 134/2003, contra la Resolución de 21 de mayo de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden de 30 de abril de 2002.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 2 de octubre de 2003.—El Director general, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.